

El futuro depende de lo que hagas hoy, por Douglas Játem Villa

Se registra la situación vigente en Venezuela desde enero de 2019, en la cual, por un lado, Nicolás Maduro se sigue desempeñando como Presidente de Venezuela reconocido en la práctica por lo que pudiera considerarse como la institucionalidad de Venezuela, todos los entes del Poder Público. Sin embargo, por otro lado, Juan Guaidó actúa como Presidente Interino de Venezuela con base en lo resuelto por la Asamblea Nacional en enero de 2019.. A pesar de que esta absurda e increíble situación se ha mantenido durante los últimos casi tres años y medio, es evidente que eso no debe haber ocurrido, y mucho menos que se haya mantenido así. Se hace necesario entonces, realizar las acciones correctivas necesarias respecto de lo realizado por la Asamblea Nacional y de lo realizado por el gobierno presidido por Nicolás Maduro.

Es muy difícil visualizar la regularización institucional y legitimadora de esta situación dado que solo uno de los dos escenarios presentados puede reunir visos de constitucionalidad y legitimidad. Esto es agravado por el hecho de que parece que ninguna de estas dos posibles salidas reúne la requerida capacidad liderizadora para motivar algún acuerdo. Da la impresión que la única solución que pudiera aceptarse por las dos partes dando pie a un desenlace no violento, ni radicalizado, es la constituida por el proceso de Refundación de la República asomado por la Conferencia Episcopal de Venezuela, la cual puede incorporar el pronunciamiento del pueblo mediante el voto. Se está consciente de que con una probabilidad no elevada se puede admitir la posibilidad de una evolución hacia un cambio de gobierno

Por otro lado, ante cierto intento propagandístico de manipular la imagen de Venezuela por parte del gobierno y otros sectores, pretendiendo hacer creer que en Venezuela se ha iniciado un proceso de recuperación económica, se rechaza esa iniciativa por falsa. Lo más que pudiera aceptarse al respecto es algo similar al caso de un enfermo cuyo síntoma más grave es una fiebre de 42 grados de temperatura, la cual ha descendido hasta 41 grados. No se registra la rectificación necesaria en el sentido de aplicar una política económica correcta que procure, entre otras cosas, equilibrar la oferta con la demanda, reducir la inflación,

reactivar la inversión generadora de crecimiento económico, generar confianza por parte de los actores del proceso económico, debiéndose resaltar lo relacionado con la inversión extranjera y la regularización de la situación de la astronómica deuda pública y otros aspectos básicos al respecto